

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

41557 LUGO

Edicto

D. /D^a. Francisco Julián Hinojal Gijón, Secretario/a Judicial del Jdo. Primera Instancia n. 2, Mercantil de Lugo, anuncia;

1.- Que en el procedimiento concursal número sección 1 declaración concurso 0000672 /2010 referente al concursado Mintra, S.L. B27166412, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día cuatro de febrero de 2011, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Lugo, 18 de noviembre de 2010.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A100087202-1